



ANUNCIO

ACTA REVISIÓN ALEGACIONES DEL PRIMER EJERCICIO TEST Y CAMBIO DE FECHA CONVOCATORIA SEGUNDO EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN, DE UNA PLAZA DE ARQUITECTO TÉCNICO DEL AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS (BOC N° 214 de fecha 06-11-2025).-

Siendo las 8:00 horas del día 17 de abril de 2026, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Piélagos, se reúnen los miembros del Tribunal: Dña. Paula Sainz López, como Presidenta, D. Octavio Julián García Diego y Dña. Simone Kunz Piñeiro, como vocales; y Dña. Eva Ortiz Solórzano como Secretaria, para la revisión de alegaciones presentadas al acta de calificaciones del primer ejercicio test de la oposición, así como para valorar cambio de fecha a la convocatoria del segundo ejercicio.

PRIMERO.- Vistas las alegaciones presentadas, en el plazo previsto para las mismas, al primer ejercicio test, por los siguientes aspirantes:

- Dña. Sara Bruña Martínez, a las preguntas 4, 26 y 42.
- Dña. Lourdes Mª Alonso Izquierdo, a la pregunta 22.

Asimismo, se solicita por los aspirantes D. Arturo Sevilla Tajadura y Dña. Lourdes Mª modificación de la fecha celebración del segundo ejercicio de la oposición (23 de abril de 2026 a las 16:00 h.) al ser coincidente en fecha y hora con otra convocatoria homóloga de otra Administración realizada con anterioridad a la de este Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Analizadas todas las alegaciones por este Tribunal, se dispone:

-Rectificar la plantilla de corrección respecto a la respuesta a la pregunta 4, al detectar error de transcripción en la misma, siendo la respuesta correcta la d) en vez de la b). Procediéndose a la corrección de la pregunta nº 4 de todos los aspirantes.

-Desestimar la alegación a la pregunta 22, en relación a los sistemas electrónicos de almacenamiento y tratamiento de datos personales por parte de las administraciones públicas que se ubican en el territorio de la Unión Europea, de acuerdo con el art. 46.bis de la Ley 40/2015, manteniéndose como correcta la respuesta d).

-Desestimar la alegación a la pregunta 26, en relación a la interpretación dentro de las ordenanzas, también las fiscales, de acuerdo con el art. 17.2 del TRHL 2/2004, la publicación en diarios de mayor difusión en el caso de municipios de más de 10.000 habitantes, manteniéndose la respuesta correcta d).

-Desestimar la alegación a la pregunta 42, en relación al principio de equilibrio presupuestario, de acuerdo con el artículo 165.4 del TRHL 2/2004 manteniéndose la respuesta correcta b).

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
 39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
 N° de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F DIR3: L01390529

www.pielagos.es

Firma 1 de 1
Eva Ortiz Solorzano
17/04/2026
TECNICO DE PERSONAL

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección		
Código Seguro de Validación	571d8bd48bec49c49f8c8643e7d23370001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador?nodeabsisini=002	
Metadatos	Origen: Origen administración	

- Estimar las alegaciones en relación al cambio de fecha de la convocatoria para el segundo ejercicio al ser coincidente con otra convocatoria de otra Administración para plaza análoga, cuya fecha se fijó con anterioridad y que afecta a varios aspirantes que están en ambos procesos selectivos, desconociendo este Tribunal tal circunstancia.

TERCERO.- Realizadas las correcciones oportunas del ejercicio primero test a todos los aspirantes, respecto a la pregunta nº 4, resultan las siguientes calificaciones rectificadas:

CÓDIGO	APELLIDOS, NOMBRE	NOTA
0001	ALVAREZ MAZON, MARTA	4,55
0002	HONTAÑON MENOR, FERNANDO	2,55
0003	DIAZ VALLE, VERÓNICA	5,60
0007	LINARES BOLADO, INES	8,50
0009	ALONSO IZQUIERDO, LOURDES MARIA	7,25
0013	IGLESIAS BASCONES, JOSE LUIS	6,10
0015	SEVILLA TAJADURA, ARTURO	6,05
0020	ALVAREZ GALLARDO, MIRIAM	3,75
0022	BRUÑA MARTÍNEZ, SARA	8,30

CUARTO.- Convocar a los aspirantes que han superado el primer ejercicio, para la realización del **segundo ejercicio** de la oposición, el próximo **29 de abril de 2026 a las 16:00 horas** en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Piélagos, debiendo comparecer los opositores provistos de DNI y bolígrafo.

Con carácter previo, a las 15:45 horas, se convoca a los miembros del Tribunal en el Salón de Plenos del Ayuntamiento para la preparación del ejercicio.

En Piélagos, a la fecha de la firma electrónica

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Firma 1 de 1
Eva Ortiz Solorzano
17/04/2026
TECNICO DE PERSONAL

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección

Código Seguro de Validación 571d8bd48bec49c49f8c8643e7d23370001

Url de validación <https://sede.pielagos.es/validador?nodeabsisini=002>

Metadatos Origen: Origen administración

